

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): QUINTANILLA ORTIZ DORIS

Título Habilitante: GOREMAD-GGR-PRMRFFS/DER/C-OPB-017-10

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna) 295-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAH Res. de Aprobación del Plan:

Inicio de vigencia del Plan: 29/09/2017

Zafra: 2017-2018 1483.45

Volumen del Plan(m3):

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Consultor/Regente que suscribió PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 19/07/2018, Término: 22/07/2018

Nro Res. Inicio PAU: 145-2018-OSINFOR-SDFCFFS Nro Res. Término PAU: 115-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.662U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

aatoii	_uuu						
N°	Especies	Parcela de corta		Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin
			· (m3)	segun	autorización	autorización con	
				reporte de	(m3)	relación al total	relación al total
				extracción		del volumen	del volumen
				(m3)		movilizado	aprobado



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Ceiba samauma Huimba	12.2	12.2	12.2	100%	100%
2	Chorisia integrifolia Lupuna	120.664	120.663	89.467	74,1%	74,1%
3	Couratari guianensis Misa	403.345	245.059	170.69	69,7%	42,3%

Fuente: Resolución Nº 115-2019-OSINFOR-DFFFS *Balance de extracción de fecha: 05/07/2018

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

0.000.	radionico dopocios rendetante que jui	Juli Odii O	a ontiaooioii	
N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Manilkara bidentata Quinilla		27.455	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/09/2018

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 14:27:08

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.